

RAOIL

REVISTA ARGENTINA DE ODONTOLOGÍA LEGAL

Cartas al Editor

ISSN 2618-4559

Memoria VI Congreso Anual Sociedad Argentina de Odontología Legal 19-22 de mayo de 2010 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina

*VI Annual memory congress of Argentina Society of Legal Dentistry, may 19-22, 2010,
Buenos Aires, Argentina.*

OSCAR HEIT¹, MARCELO GONZÁLEZ²

¹Odontólogo, Especialista en Odontología Legal, Entre Ríos, Argentina.

²Odontólogo, Especialista en Odontología Legal, La Rioja, Argentina.

Recibido: 3 de noviembre de 2010

Aceptado: 10 de diciembre de 2010

Contacto: odheitoscar@hotmail.com



El VI Congreso de SADOL y I Foro de Odontólogos Forenses de Sudamérica en Buenos Aires se desarrolló con total éxito en un ambiente atractivo, cordial y agradable.

Tuvimos la presencia de 15 disertantes de Argentina y de los países hermanos de Bolivia, Brasil, Paraguay, Perú y Uruguay. Asistieron al encuentro casi 30 profesionales que se desempeñan o se están especializando en el área de la Odontología Legal, número que es notoriamente importante en nuestra especialidad. Contamos con el apoyo de la Asociación de Médicos Forenses de la República Argentina; el Instituto Universitario Héctor Barceló; el Cuerpo Médico Forense de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que

gentilmente concedió sus instalaciones para el desarrollo de la jornada; la Honorable Cámara de Diputados de la Nación que lo declaró Evento de Interés; el Círculo de Odontólogos de La Rioja y la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Rosario.

Nuestro principal evento fue el merecido **homenaje a la Dra. Élide Norma Briñón** por su trayectoria y humildad inculcando los principios y valores que son un notable aporte al crecimiento de la Odontología Legal en la Argentina. La Dra. Briñón instó a que sigamos en el camino de la formación y entrenamiento en esta especialidad. Con un orgulloso aplauso se le entregó un recordatorio en manos de su nieta, quien fuera invitada especialmente para otorgar el reconocimiento,



Entrega de reconocimiento a la Dra. Elida N. Briñón.



Publicidad del VI Congreso SADOL y I Foro de Odontólogos Forenses de Sudamérica.

Justamente para el comienzo de las disertaciones contamos con los conceptos vertidos por la **Dra. Élide N. Briñón**, con su tema "Lesiones Provocadas en Tratamientos de Ortodoncia". Quedando en sus palabras perfectamente claro cuáles son los aspectos odontológicos esenciales para prevenir las demandas en ortodoncia y demostrando, a través de los casos presentados, las claves para la realización de pericias de este tipo.

Seguidamente la **Dra. Marta Maldonado** presentó "Desastres en Masa en Argentina, Importancia de la Ficha Odontológica para la Identificación". Sus casos mostraron el difícil y arduo trabajo que tiene la Odontología Legal en los desastres con muertes masivas de personas, al tiempo que también fueron valorables sus consideraciones sobre la necesidad de contar al momento del procedimiento de identificación con registros odontológicos bien confeccionados y veraces sobre las personas desaparecidas.

A continuación, escuchamos el relato de los casos y los conceptos presentados por el **Dr. Rhonan Ferreira da Silva (Brasil)** con el título "La Identificación Humana Mediante Fotografías de la Sonrisa y Radiografías de Seno Frontal". Sus procedimientos expuestos en forma contundente y precisa agregaron un valor importante para los profesionales que realizan pericias de identificación, ya que demostró científicamente que el uso de fotografías de la sonrisa de una persona desaparecida a través de técnicas de superposición fotográfica es un método de identificación válido y aceptado por los jueces, dejando las referencias bibliográficas que avalarán nuestras pericias. Otro caso muy interesante fue el de identificación a través de radiografías de senos frontales,

mostrando las técnicas utilizadas para el procedimiento de comparación.

Con el título de "La Valoración del Daño Estomatológico en la Responsabilidad Civil" presentó su disertación la **Dra. Rosario Rovira Olmos (Bolivia)**. Fueron muy oportunas sus consideraciones sobre la actuación del odontólogo en cuanto a la valoración del daño, la secuencia de pasos que utiliza para la realización de sus pericias y su análisis sobre los baremos fue aprovechado por los colegas presentes.

La quinta exposición de la mañana fue del **Dr. Juan Carlos Zárate Rodríguez (Paraguay)**, presentado "Responsabilidad Profesional por Prestación de Servicios Odontológicos". Con su discurso definió en forma contundente la base teórica de todo proceso de responsabilidad profesional en odontología, consolidando sus conceptos con un caso testigo y emblemático sobre negligencia e impericia.

Finalizando el turno de la mañana escuchamos a la **Dra. Ana María Carlos Erazo (Perú)** presentando "Importancia de la Odontología Forense en Casos de Desastres Masivos. Reporte de un Caso". Pudimos comprobar su trabajo en casos de identificación de personas en desastres masivos, su protocolo de actuación en campo y en la institución que representa, además de la tecnología que apoya su labor. Su experiencia sobre su procedimiento de identificación fue fundamental para el aprendizaje de los presentes.

Antes del almuerzo se realizó una actividad programada que interesó a muchos de los presentes, la **visita guiada a las instalaciones del Museo y Morgue Judicial del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional**.



Visita Guiada a la Morgue Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



Visita Guiada a la Morgue Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El museo consta de una colección extraordinaria de piezas y elementos que año tras año fueron preparadas y acondicionadas

en sus vitrinas, junto a dos reproducciones de marcas de mordedura que la Dra. Maldonado ha sabido preservar.

A las 16 hs se comenzó con las disertaciones de la tarde, presentando el **Dr. Carlos Zemborain**. "La Publicidad en la Práctica Profesional" fue otro aspecto considerado importante de la actividad profesional, los ejemplos presentados graficaron perfectamente los valores éticos quebrantados y sus consecuencias legales.

Luego continuamos con el **Dr. Mauro Machado do Prado (Brasil)** con "Evaluación del Error Odontológico en los Tribunales Brasileños: análisis, casuística y prevención". A través de sus casos contribuyó al análisis de la responsabilidad del odontólogo, de la ley de defensa del consumidor, de la responsabilidad de medio y de resultado y otros aspectos fundamentales de la Odontología Legal.

Continuando con los ponentes, la **Dra. Alicia Picapedra (Uruguay)** se presentó con el siguiente título: "Daño Corporal en Odontología". Su abordaje a casos de pacientes fisurados y su valoración fonética contó con la atención de todos los presentes, demostrando que el campo de acción del odontólogo no se limita exclusivamente a los órganos dentales, sino a la totalidad de sus componentes.

El **Dr. Carlos Sassi (Uruguay)** presentó sobre "Marcas de Mordida: una propuesta para su levantamiento y análisis". En forma ordenada y secuencial pudimos registrar concretamente cada uno de los pasos y los resultados de su trabajo, además de poner en evidencia la importancia para la justicia del trabajo del Odontólogo Legista en el análisis y conservación de las marcas de mordedura para la identificación de víctimas y victimarios, y en la recolección y preservación de la evidencia en la escena del crimen.

La **Dra. Mónica Bernardoni** al presentar "Protocolo Odontológico para Autopsias en Morgues Judiciales", afianzó con solidez la necesidad de la participación del Odontólogo Legista en los ámbitos judiciales y la necesidad de protocolizar los procedimientos de identificación. El **Dr. Alan Briemm Stamm** presentó "Identificación de Personas a través de la Rugoscopia Palatina". Abordó un trabajo exhaustivo de un método de identificación clásico de la Odontología Legal.

Continuando con las presentaciones, fue el turno del Dr. Oscar Heit presentando "Principios de la Identificación Odontológica: ¿uso de probabilidades? La conclusión fue que no es posible en una pericia de identificación entregar los resultados en términos de probabilidad, ya que no existen en forma precisa estudios sobre las diferentes patologías y tratamientos odontológicos en la población. A través de casos específicos se trató de exponer la diferencia existente en la identificación odontológica de casos aislados de muerte de personas con respecto a un desastre con muertes masivas, en cuanto a la evaluación del grado de confiabilidad en los resultados de una pericia de identificación.

Hacia la culminación del encuentro la **Dra. Judith Prado Pagniez** nos introdujo a su tema "Incapacidades Laborales Odontológicas". Allí expuso los conceptos y términos de esta parte de la Odontología Legal dejando en claro una postura objetiva hacia la evaluación de las incapacidades laborales dentro buco maxilo faciales producto de accidentes en el lugar de trabajo y en itinere, función que tiene que ser hecha por un

Odontólogo Legista respetándose las incumbencias profesionales.

Finalmente, el **Dr. Carlos Marcelo González** presentó "Vigencia de la Odontología Legal: Presentación de un Caso". En sus palabras se afirmó el deber y obligación que tiene la justicia de incluir a los Odontólogos Legistas como peritos judiciales. Presentó un caso de identificación por características odontológicas, dejando claramente expreso la capacidad que tiene el Odontólogo Legista para ayudar en la investigación de los hechos y en la recolección de datos odontológicos, anteriores a la muerte de la persona desaparecida, que puedan ayudar en la identificación al comparar con los datos recogidos de la autopsia bucal.

Agradecemos la presencia de las siguientes autoridades: Dr. Mario Vignolo, Presidente de la Asociación de Médicos Forenses de la República Argentina; el Dr. Roberto Godoy, Decano del Cuerpo Médico Forense de la Corte Suprema de Justicia de la Nación; también de los Doctores Luis Simes, Prosecretario de Planificación del Instituto Universitario Fundación Héctor Barceló y Elisandro García, Secretario de Postgrado de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Rosario, quienes coincidieron en la necesidad de acercar los ámbitos académicos a las instituciones de profesionales como lo es SADOL. Como representantes le dieron junto al plantel de disertantes un carácter de excelencia a nuestro VI Encuentro en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. **También debemos decir, con gran orgullo por cierto, que durante la realización del encuentro de SADOL se llevó a cabo la firma del acta fundacional y elección de autoridades de la Asociación de Odontólogos Forenses de Sudamérica (AOFS).**

Creemos que, tanto los trabajos científicos formales que se presentan abarcando las numerosas facetas de la Odontología Legal como así las oportunidades de intercambio personal de información y discusión de problemas comunes con expertos en el campo de manera informal son muy importantes para el desarrollo de la especialidad en nuestro país. De esta forma, en los descansos se pudo disfrutar de la charla personal con los disertantes y de la posibilidad de adquirir libros específicos sobre la especialidad. **La Sociedad Argentina de Odontología Legal anhela generar un brote de interés y demostración de la necesidad de propagar información sobre Odontología Legal no sólo a la profesión odontológica sino también a otros grupos de la ciencia forense y a las instituciones de justicia.**



Entrega de distinción al Dr. Mario Vignolo, Presidente de A.M.F.R.A.



Entrega de distinción al Dr. Roberto Luis María Godoy, Director del Cuerpo Médico Forense de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.



Entrega de distinción al Dr. Luis Simes, Delegado Rectoral del Instituto Universitario Héctor Barcelò, por parte del Dr. Héctor Brunner de AMFRA



Entrega de distinción a la Dra. Marta Maldonado, odontóloga forense de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, por parte de su director Dr. Roberto Luis María Godoy.

Creación de la Asociación de Odontólogos Forenses de Sudamérica

Con la realización del VI Congreso de la Sociedad Argentina de Odontología Legal se formó la **Asociación de Odontólogos Forenses de Sudamérica (A.O.F.S.)**.

Esta novel asociación tuvo sus comienzos en reuniones previas realizadas en Paraguay (marzo 2009) y en Chile (2009) respectivamente. El común denominador de todos era la falta de

comunicación entre todos los odontólogos legistas y forenses sudamericanos, ya que existen asociaciones similares en el resto del planeta.

De esos encuentros, pusimos como fecha en Buenos Aires, el 21 de mayo de 2010 en la ocasión de realizarse el VI Congreso de S.A.D.O.L. y el I Foro de Odontólogos Forenses de Sudamérica. Ahí se firmó el acta constitutiva quedando conformada la **primera Comisión Directiva** de la siguiente forma: **Dr. Carlos Marcelo González (Argentina), Presidente; Dra. Rosario Rovira Gómez (Bolivia), Secretario; Dra. Celia Mármol (Paraguay), Tesorero; Dra. Ana María Carlos Erazo (Perú), Primer Vocal; Dr. Rhonan Ferreira da Silva (Brasil), Segundo Vocal; Dra. Alicia Picapedra (Uruguay), Primer Revisor de Cuentas; y el Dr. Manuel Maurelia (Chile), Segundo Revisor de Cuentas.** Como coordinador interinstitucional de AOFS ejercerá la función el Dr. Oscar Heit.

La AOFS será refrendada en el 2^{do} Foro de Odontólogos Forenses de Sudamérica en el marco del VIII Congreso Internacional del Círculo de Odontólogos del Paraguay a realizarse del 9 al 11 de septiembre de 2010 en Asunción, capital de la República del Paraguay.

Fue tanta la repercusión que tuvo la creación de A.O.F.S., tanto de profesionales como así también de instituciones científicas tanto nacional como extranjera, que quedó plasmada en el boletín de Julio 2010 de una de las más prestigiosas entidades mundiales como es la Organización Internacional de Odontostomatología Forenses - INTERNATIONAL ORGANISATION FOR FORENSIC ODONTO-STOMATOLOGY (I.O.F.O.S.):

<http://www.iofos.eu/Newsletters2/Newsletter%20July%202010.pdf>



Odontólogos Forenses de Sudamérica reunidos en Chile (octubre 2009).

Agradecimientos

A la Dra. Marta Maldonado, Jefa del Departamento de Odontología Forense del Cuerpo Médico de la Justicia Nacional por reservar esta actividad ya que se hizo fuera de horario y con una excelente predisposición del personal.

A todos los asistentes al congreso.